



**INTENDENCIA DE
DURAZNO**

Un departamento que avanza

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION ABREVIADA

Nº 56/2016

“Arrendamiento de grua montada sobre camión

doble cabina, con chofer,”

APERTURA DE OFERTAS : 22 de agosto de 2016- Hora 15:30.

RECEPCION DE OFERTAS: 22 de agosto de 2016 – Hora 15.

ARTICULO 1º) – OBJETO

La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada para el arrendamiento de una grúa montada sobre camión doble cabina, con chofer, por un periodo de hasta 150 días.

ARTICULO 2º) ESPECIFICACIONES.

- a) Con canasto o barquilla para 2 operarios.
- b) Capacidad de izado hasta 10 mts. de altura.
- c) Elementos de seguridad para operativa en vía pública, conos, señales luminosas, etc.
- d) Será provista con chofer dependiente del oferente y que deberá cumplir con todas las normas de seguridad, casco, calzado de seguridad, chaleco reflectivo, ETC., exigidas por el M.T.S.S.
- e) Seguros de personal y contra terceros vigente, permisos de M.T.O.P. y de la Dir. Nal. De Transporte, vigentes.

ARTICULO 3º) CONDICIONES

- 1) Se contrata por el término de hasta 150 días calendario, a partir de la firma de contrato.
- 2) Deberá estar disponible las 24 hs. del día, todos los días.
- 3) Cumplirá de lunes a sábados un turno mínimo de 8 hs diarias de servicio, el horario se asignará a criterio Administración, quedando a la orden las restantes horas en domicilio, con teléfono de contacto.
- 4) Se cotizará por hora de servicio y por Km recorrido (de ida, **no de vuelta**) fuera de la zona urbana de la Ciudad de Durazno .
- 5) Se cotizará en moneda nacional, por todo concepto, la cotización incluirá la totalidad de los insumos, como jornales, viáticos, lubricantes, combustible, y todos los devengados por el vehículo y el personal que lo opera, etc. que serán de cargo del oferente.
- 6) A efectos comparativos se computara el importe de 100 Hs de servicio y 20 kms.
- 7) Se liquidará y facturará los días 15 de cada mes

8) Cumplir con toda la normativa en materia laboral vigente. La Intendencia exigirá estrictamente el cumplimiento de los de las leyes 18.099 y 18.251, y especialmente controlara la documentación especificada en el artículo 4 de la ley 18.251.

ARTICULO 3º) – COTIZACIÓN

La cotización será en moneda nacional, debiendo fijar un precio único con todos los impuestos incluidos.

ARTICULO 4º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. (Solo Proveedores inscriptos en RUPE).

La Intendencia de Durazno adjudicara la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio.

Precio: 60 puntos.

Antecedentes del Oferente: 40 puntos.

Se considerara dentro los antecedentes del oferente, la antigüedad en el rubro, cumplimiento anteriores con la administración, calidad de los trabajos realizados para la misma, etc.

Proveedores sin antecedentes se le puntuará con 20 puntos y Proveedores con antecedentes negativos se les puntuará de 5 a 10 puntos.

ARTICULO 5º) FORMA DE PAGO.

Se liquidará y facturará los días 15 de cada mes. Estos servicios se abonarán el jueves siguiente.

ARTICULO 6º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

ARTICULO 7º) PLAZO DEL SERVICIO.

El plazo del servicio a brindar será desde el momento de la adjudicación y por el plazo de hasta 150 días. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuantas en futuras compras.

ARTICULO 8º) – DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado -

TOCAF - Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo y modificaciones).

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo (P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

ARTICULO 9º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Declaración jurada completada y firmada que se adjunta al presente pliego licitatorio.

ARTICULO 10º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA

A) Se presentará o en sobre cerrado o enviarse por correo electrónico o fax, debiendo estar firmada firmada por el oferente.

ARTICULO 11º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en el División

Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera Nº 914, de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 18.30, previo pago de la suma de \$ 300.

ARTICULO 12º) - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 908, hasta el día 22 de agosto de 2016 a la hora 15. La apertura de ofertas se realizará el mismo día (22/08/2016) a la hora 15:30.-

ARTICULO 13º) - EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y Tributos Municipales (si correspondiere).

ARTICULO 14º)- CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia, División Abastecimiento, telefax 43623563 y correo electronico licitaciones@durazno.gub.uy

ARTICULO 15º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma.

Las solicitudes de prorrogas se recibirán hasta 48 horas antes de la recepción de la ofertas.-

ARTICULO 16º) FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Intendencia de Durazno.-

Durazno, 16 de agosto de 2016-

ANEXO: FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA N°..... LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL

DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL

DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE..... N°.....

LOCALIDAD..... CODIGO POSTAL.....

PAIS.....

TELEFONOS.....

CORREO ELECTRONICO..... FAX.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S..... VIGENCIA.....

D.G.I..... VIGENCIA.....

B.S.E..... VIGENCIA.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS.....

ACLARACION